



PLENARIA 400 (N° 18/2016) *

Cuadringentésima

Jueves 02 de junio de 2016

Lugar: Sala Valentín Letelier de Casa Central

Horario de inicio: 15.00 horas. Horario de término: 17.30 horas.

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Cuenta
- Actas N° s 396 y 398 de fecha 12 y 19 de mayo, respectivamente.
 1. Propuesta de modificación al Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile. (30 minutos).
 2. Instituto de Estudios Avanzados en Educación. (40 minutos).
 3. Declaración de la Mesa relativa a la última movilización estudiantil. (15 minutos).
 4. Otros Asuntos. (10 minutos).

En la sala Valentín Letelier en la Casa Central, el de junio de 2016, con la dirección del senador Carlos Ruiz Schneider, en calidad de Presidente Subrogante del Senado Universitario, a las quince horas con veinte minutos, se inicia la cuadringentésima plenaria, que corresponde a la sesión N°73 del Senado 2014 – 2018.

Asistencia:

- | | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 1. Antonio Behn Von Sch. | 2. Daniel Burgos B. |
| 3. Zulema De Barbieri O. | 4. María Eugenia Domínguez S. |
| 5. Rafael Epstein N. | 6. Claudio Falcón B. |
| 7. Matías Flores G. | 8. Fermín González B. |
| 9. Luis González R. | 10. Claudio Gutiérrez G. |
| 11. Ariel Grez V. | 12. Amanda Huerta F. |
| 13. Willy Kracht G. | 14. Juan Carlos Letelier P. |
| 15. Mercedes López N. | 16. Miguel Morales S. |
| 17. María Elena Muñoz M. | 18. Javier Núñez E. |
| 19. Claudio Olea A. | 20. Pablo Oyarzún R. |
| 21. Eric Palma G. | 22. Irma Palma M. |
| 23. Roberto Pantoja P. | 24. Víctor Parraguez G. |
| 25. Claudio Pastenes V. | 26. Leonor Pepper B. |
| 27. Simón Piga D. | 28. Camila Rojas V. |
| 29. Carlos Ruiz Sch. | 30. Guillermo Soto V. |
| 31. Cristóbal Valenzuela C. | 32. Ennio Vivaldi V. |

• **Excusas por inasistencia:**

El señor Vicepresidente presenta las excusas de los(as) senadores(as) (5): Franz, Gómez, Pineda, Pizarro y Valenzuela Blossin.

- **Cuenta**

El Vicepresidente informa sobre la reunión de la Mesa efectuada el lunes 21 de junio. Comenta que analizaron el tema comunicaciones del Senado que surgió en la plenaria pasada y que no alcanzaron a llegar a una resolución como Mesa.

El Vicepresidente informa que asistieron con el Secretario Técnico, a conversar con la Vicerrector de Extensión y Comunicación, Profesora Faride Zerán sobre el número de Anales de la Universidad, cuya temática central sería el cambio de la institucionalidad de la Universidad de Chile, en particular el Senado Universitario, pero que la idea es ampliar la temática vinculándola con el tema más general de Universidad. Señala que habían pensado originalmente en editar ese número especial de anales en agosto, pero están viendo que los plazos se les han ido haciendo demasiado cortos, por lo que lo harán durante el segundo semestre y que hay costo un millón doscientos mil involucrado para una edición de mil ejemplares. Indica que participaran en el Comité Editorial y van a tener esta pauta y temas que van a difundir, porque es muy importante que haya participación de senadores en esos temas.

- **Cuenta de Comisiones**

Los senadores Morales, Burgos, Pepper, Soto, López, Pantoja, Olea y Morales presidentes de las comisiones Ad-hoc Hospital Clínico, Presupuesto y Gestión, Estructura y Unidades Académicas, Ad-hoc de Artes, Desarrollo Institucional, Ad-hoc Encuentro Universitario, Docencia e Investigación, Estamentos y Participación, respectivamente, informan sobre las actividades de cada una de esas comisiones.

- **Actas N°s 396 y 398 de los días 12 y 19 de mayo respectivamente.**

El Vicepresidente somete a consideración de los senadores las Acta N° Actas N°s 396 y 398 de los días 12 y 19 de mayo respectivamente.

El Vicepresidente ofrece la palabra. No hubo observaciones.

El Vicepresidente da por aprobada las Acta N° Actas N°s 396 y 398 de los días 12 y 19 de mayo respectivamente sin intervenciones ni observaciones.

- **Puntos de Tabla**

El Vicepresidente somete a consideración de los senadores los puntos de tabla en el orden presentado y el tiempo asignada para cada uno de ellos. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados para cada uno de ellos.

1. Propuesta de Modificación al Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile.

El Vicepresidente presenta este punto de la tabla y los fundamentos que se ha considerado para su inclusión como punto de tabla. Ofrece la palabra.

El senador Kracht en su calidad de Secretario de la Mesa, describe el procedimiento establecido en el Reglamento Interno del Senado para este tipo de materias, específicamente de acuerdo a los artículos 29 inciso segundo y 31 del Reglamento Interno del SU, corresponde a su discusión general a objeto de aprobar; rechazar, o introducir indicaciones para su modificación. Agrega que el proyecto aprobado en su totalidad no requiere de más tramitaciones y se dictará el correspondiente decreto de rectoría. El proyecto rechazado en su totalidad solo podrá ser presentado nuevamente en el próximo periodo anual del Senado.

Intervienen los senadores que se indican en el orden y oportunidad que se señala a continuación: Rojas, Palma Manríquez, Parraguez, Rojas, Palma González, Rojas, Palma González Rojas, Soto, Palma González, Rojas, Palma González, Falcón, Grez, Burgos, Domínguez y Rojas. Hubo consultas específicas de los senadores Palma González y Soto al abogado Fuentes en relación con este tema, las cuales fueron respondidas en forma detallada por este último.

La senadora Rojas solicita autorización para que hagan uso de la palabra representantes de la FECh.

Hubo consenso en autorizar dicha intervención.

Al término de la intervención de los representantes de la FECh, intervienen los senadores Behn, Gutiérrez, Kracht, Palma Manríquez, Valenzuela Cortés, Flores y Kracht.

El Vicepresidente somete a votación la propuesta que modifica el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, D.U. N° 007686/1993, de acuerdo a la propuesta presentada por la Senadora Rojas y patrocinada por un tercio de los integrantes de éste órgano normativo. Las alternativas son las siguientes: 1: Aprobar. 2: Rechazar. 3: Abstención.

Efectuada la votación, los senadores Behn, Burgos, De Barbieri, Domínguez, Epstein, Falcón, Flores, González Bergas, Gutiérrez, Grez, Kracht, Letelier, López, Morales, Muñoz, Núñez, Olea, Oyarzún, Palma González, Palma Manríquez, Pantoja, Parraguez, Pastenes, Pepper, Piga, Rojas, Ruiz, Soto y Valenzuela Cortés (total 30), votan por la alternativa 1. No hubo votos para la alternativa 2. Se abstiene la senadora Huerta.

Se acuerda aprobar el proyecto que modifica el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, D.U. N° 007686/1993, de acuerdo a la propuesta presentada por la Senadora Rojas y patrocinada por un tercio de los integrantes de éste órgano normativo, documento que se adjunta, bajo condición de que se incorporen las indicaciones propuesta por los Senadores Palma y Parraguez, las cuales se agregarán al texto final dentro del plazo de dos semanas.

El Vicepresidente cierra el punto.

2. Instituto de Estudios Avanzados en Educación.

El senador Kracht, en su calidad de Secretario de la Mesa del Senado, informa que ha habido una discusión en este Senado sobre una propuesta de generación de un Instituto de Estudios Avanzados de Educación dependiente de Rectoría con las condiciones que ya todos conocen, que ha habido suficiente debate y de hecho la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas emitió un informe que motivó un debate al interior del Senado, que ha sido sistematizado por la Mesa. El tenor del debate muestra que hay distintas opiniones que han sido llevadas a un documento, que ha revisado con bastante calma. Indica que este documento se hizo llegar a los Decanos del Programa Transversal de Educación el día sábado pasado y a la Directora del CIAE. Manifiesta que esta es la acción que han tomado de la Mesa.

Informa que el día lunes les llegó un Oficio del Rector dirigida al Vicepresidente del Senado, que se adjuntó con la citación a esta plenaria, y que en opinión de esta Mesa cambian las condiciones o cambian el marco de la discusión. El senador Kracht, procede a leer el Oficio:

*“Señor Vicepresidente del Senado Universitario,
En su última sesión el Senado Universitario concluyó el estudio y debate en relación a la propuesta de creación del Instituto de Estudios Avanzados en Educación, que en día dicho órgano colegiado mediante Oficio N°971, el 03 de noviembre de 2015. Como les informe en su oportunidad es de mi interés someter a consideración del Senado Universitario una nueva versión de la propuesta de este Instituto de Rectoría, incorporando las modificaciones que sean necesarias para su perfeccionamiento. Con este propósito considero conveniente constituir a la brevedad un grupo de trabajo con representantes de rectoría e integrantes del senado, estos últimos seleccionados por la comisión respectiva y por la mesa, para que dentro de un mes puedan consensuar los términos de la nueva versión del instituto. Este grupo debiera definir su metodología de trabajo, incluyendo la invitación a quien se estime pertinente. Finalmente solicitó se suspenda la votación del proyecto original hasta el envío del texto definitivo.
Saluda atentamente usted
Ennio Vivaldi Vejar
Rector”*

El senador Kracht manifiesta que han asumido el compromiso en la plenaria pasada de traer el punto a votación y los integrantes de la Mesa consideraron que era preferible que se diera la discusión en la plenaria a que la Mesa tomará una decisión al respecto. Sugiere, por lo tanto, decidir en función de los antecedentes que se conocen, entre otros, la carta que ha enviado el Rector. Señala que es prudente no votar por la aprobación o rechazo de la propuesta que envió originalmente el Rector el día 3 de noviembre de 2015, sino analizar la carta del Rector, porque la considera una invitación a conversar. Reitera que la primera discusión que deben tener es si corresponde votar o no con los antecedentes están hoy sobre la mesa.

El Vicepresidente ofrece la palabra.

La senadora Pepper reitera el acuerdo que se tomó en la comisión de Estructuras y Unidades Académicas, en relación solicitud de retiro del proyecto, acuerdo que fue aprobado con doce votos a favor, uno en contra y una abstención.

El senador Kracht precisa que la propuesta de la comisión, que tiene que ver más con un aspecto procedimental, y es que en el momento que la comisión hace entrega su informe el tema pasa a la plenaria. Por lo tanto, lo que la decisión de la Comisión, es un proyecto de acuerdo y la comisión desea incorporar ese asunto al debate puede hacerlo, que es lo que haría cualquier senador.

El senador Eric Palma consulta si hoy habrá tiempo para el punto varios, porque desea plantear un tema, que le parece importante.

El senador Kracht le responde que habrá tiempo para el punto otros asuntos.

El senador Letelier señala que en la decisión de hoy se habían puesto de acuerdo en votar la propuesta del Rector presentada en el mes de noviembre de 2015, pero llegó esta carta, la cual tiene muchas lecturas, una de ellas es una especie de retractación de la propuesta original, porque habla que se presentará una nueva versión y la única manera que se presente una nueva versión, es que la última versión ya no exista. Agrega que lo que recibió el Senado hoy no expresa claramente la voluntad de lo que se presentó anteriormente y, otro lado, el mecanismo de resolver la controversia no está claro, porque es incompleto. Señala que está por el diálogo más extenso y amplio posible, pero en su opinión, clarificaría mucho la situación si se retirara la propuesta presentada en noviembre del año 2015.

El senador Piga comparte la opinión del senador Letelier, sin embargo opina que el Rector – Presidente les pidió un tiempo más para escuchar los argumentos del Senado. Plantea que obviamente el Senado no quiere imponerse frente a todas las opiniones que puede existir, al contrario se desea que haya un espacio de discusión. Comparte el espíritu de la carta, en el sentido que haya un espacio de discusión, siempre y cuando tal espacio incluya a más Decanos y, además, signifique el retiro del proyecto, porque la discusión no es sobre institucionalizar del CIAE, sino que es una discusión que institucionalidad en la educación en general y no sobre el de CIAE en particular. Propone que se retire el proyecto y luego empezar a discutir sobre educación.

El senador Kracht opina que la conversación a la que les invita el Rector Presidente es una buena salida porque es una instancia institucional, un nuevo un camino para resolver controversias. Agrega que este Senado Universitario es una institución dialogante, por lo tanto decir que no al diálogo le parece que iría en contra de la definición misma de lo que es la esencia de este cuerpo colegiado. Respecto al proyecto, indica que si el día de mañana el Senado considera que las condiciones bajo las cuales se está dando el diálogo no son las más apropiadas y en el caso que la propuesta haya sido retirada, no hay nada más que decir, por el contrario, si la propuesta sigue ahí, el Senado puede sentir la tentación de volver a revisar la posibilidad de votarla. Desde su punto de vista, no es prudente pedir el retiro. Plantea que se puede aprovechar esta oportunidad para invitar a los otros actores que debieran contribuir a esta discusión amplia, que aporte nuevos elementos, por ejemplo, por parte de miembros del consejo universitario, que votaron

favorablemente de forma unánime la creación del Instituto, pero al abrir el diálogo y a la luz de los nuevos antecedentes, puedan revisar su opinión.

El senador Fermín González, agradece que Rectoría haya puesto en el tapete la necesidad de definir una política en torno a cómo se va a estructurar la educación en la Universidad de Chile, por ejemplo, en formar profesores, en hacer investigación de punta con concurrencia de las neurociencias, etc., que finalmente aportan desde cada uno de sus disciplinas. Señala que es partidario de la propuesta, pero que recoja algunas de las opiniones que ha habido en este Senado, a que puedan manifestarse otras visiones disciplinarias o que hay interacción de las líneas de investigación. En ese contexto coincide con lo planteado por el senador Kracht y piensa que negarse al diálogo no sería lo más adecuado, sería negativo para el Senado.

El senador Gutiérrez señala que no vale la pena en este Senado discuta si están dispuestos o no al diálogo, porque el diálogo es la esencia del Senado, el dialogo no se discute. En segundo lugar, insiste en que las instituciones tienen que funcionar, porque si no esto se transforma en diálogos de amigos y los que tienen amigos les va bien y lo que no tienen amigos no les va bien, por eso las instituciones tienen regulaciones y tienen reglamentos, cuando se presenta una propuesta a este Senado se le pide decidir y el Estatuto le da el derecho y el deber de decir Sí o No. Señala que en el mes de noviembre se presentó la propuesta al Senado, pero nunca nadie les llamó al diálogo en los meses anteriores en que esta propuesta se elaboró y se alegra que ahora se esté desesperadamente buscando el dialogo de parte de Rectoría. Eso es lo que se debería haber hecho antes de presentar la propuesta, pero la propuesta está presentada, está instalada. Agrega que la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas aprobó por gran mayoría la propuesta de solicitar al Rector que retire el proyecto, como una manera de ayudar a conversar todos los temas de educación en la Universidad de Chile, no restringirlo a un Instituto, es decir, tener un amplio espectro de la educación y este proyecto en particular no apunta a eso, lo han argumentado en la Comisión. Agrega que el Acta del Consejo Universitario de fecha 26-05-2014, dice: *"El Sr. Rector agradece la presentación del profesor Correa y la profesora Mizala, reconoce que le hubiese gustado proponer la creación de una Facultad de Educación, la propuesta que hoy se presenta, aspira a avanzar en esa dirección con la finalidad de materializar los compromisos que la Universidad ha asumido en el campo de la educación, tanto en el convenio de desempeño consigo misma como con los académicos invitados a participar en un concurso bastante exigente"*. Aquí está la prueba de detrás de esta propuesta está el CIAE. Señala que el ordenamiento del CIAE, que no tienen nada contra el CIAE, un Instituto exitoso, pero piensa en la institucionalidad de la Universidad de Chile debiera ser más amplia. Por todas estas razones, solicita a la Mesa que cumpla la palabra empeñada en la sesión pasada y que someta a votación la decisión de aceptar o no la propuesta del Rector presentada en el mes de noviembre de 2015. Solicita la opinión del Abogado que le indique como proceder en este caso.

El senador Kracht explica que para cumplir con la solicitud del senador Gutiérrez implica que se tiene que votar la idea de votar y si se aprueba se procede a votar la propuesta que está sobre la Mesa presentada en noviembre del 2105.

El senador Grez indica que valora los espacios de diálogos presenciales, pero que en la situación planteada llevan mucho rato opinando sobre lo que dijeron otros, y eso no les ha ayudado a avanzar en nada. Agrega que el Oficio enviado por el Rector contiene algunos puntos que

podrían aclararse y eso se comprobó en la discusión que tuvieron hoy día en la Comisión de Estructura y Unidades Académicas. En su opinión, contiene cosas súper relevantes, una de ellas es si es que acaso la propuesta del Rector implica discutir con el documento de la propuesta de creación de Instituto de Estudios Avanzados en Educación como documento central o si existe la posibilidad de considerar las propuestas que se han barajado dentro de la Plenaria del Senado Universitario. Opina que eso es una cuestión relevante dentro del marco de la discusión que se propone desde la Rectoría, como también contribuir al diálogo con los Decanos, esas son dos cuestiones que para él son fundamentales, por lo tanto, para entrar a un espacio de discusión en el que el Senado pueda plantear lo que se opinó previamente en las Plenarias requiere de que el foco de la discusión sea más amplio que la propuesta del mes de noviembre de 2105, por ello suscribe la postura de que es beneficioso para el diálogo el retiro de la propuesta, para que se pueda proceder a un debate más amplio.

La senadora López opina que la discusión se debe centrar en un elemento central que está referido a lo que necesita el país en educación y para eso es importante desarrollar un trabajo que cambie el paradigma actual de la educación que está hoy día impuesto en el país, eso ha estado en el debate desde el año 2006, paradigma que es un desastre, por tanto, la discusión debe ser sobre la forma de cómo transformar ese paradigma educativo. Es eso lo que se debería estar discutiendo y no otra cosa, por lo tanto, lo que hoy se necesita es una discusión mucho más amplia, que no parte de la estructura, sino la discusión de fondo, qué institucionalidad y qué modelo de educación se va a dar en Chile. La propuesta que se ha enviado al Senado es totalmente insuficiente. Comenta que asistió el día lunes pasado al Seminario del Programa Transversal de Educación y tuvo la oportunidad de escuchar a todos los actores de este debate y reitera que en ese debate la pregunta es que si se está creando una coordinación con el Programa Transversal de Educación para qué se requiere un Instituto y esa pregunta no ha sido contestada. Considera que en ese aspecto tienen que hacer lo que vinieron a hacer y es votar el proyecto.

El senador Valenzuela indica que es necesario ampliar los márgenes del debate respecto al tema de educación. En ese sentido, si hoy se someta a votación, como lo dijo en una Plenaria anterior, la posición en la que quedan como Senado ante un inminente rechazo y la posición en la cual queda Rectoría, en ningún caso contribuye a hablar de este tema de la mejor forma posible. Sugiere considerar lo que se mencionó en una plenaria pasada y el senador Piga en esta plenaria, y es que el Rector retire este proyecto presentado en el mes de noviembre de 2105. Otra alternativa, es que se les aclare cuales son márgenes de la Comisión que propone Rectoría, si es que solamente se va a discutir sobre la base del proyecto o va a ver algún tipo de margen para poder hablar en términos más amplio. Finalmente, opina que si el Senado Universitario rechaza lo que propone en su carta podría quedar la impresión que se está cerrando el diálogo con Rectoría y esa es una señal que no se puede dar hacia la comunidad universitaria, por el contrario, considera que tienen que mostrar al Senado Universitario como un espacio dialogante y con intención de plantear propuestas de fondo.

El senador Falcón plantea que retirar la propuesta que el Rector presentó al Senado en noviembre del año 2016 no significa que habrá ninguna solución y continuarán por años hablando sobre cómo debe ser la educación en la Universidad, pero no habrá solución. Indica que porque hay pugnas internas, hay una histórica hegemonía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de cómo se debe hacer educación y una visión muy manoseado sobre la ecuación neoliberal. Insiste

con que si se retira la propuesta del Rector no habrá solución al problema y considera que lo mejor que pueden hacer es tomar la propuesta de Rectoría construir un grupo de trabajo ad-hoc y a la Comisión de Estructura y Docencia preguntarle por qué hace dos años que no está pensando en la Facultad de Educación.

El Vicepresidente indica que el tema a resolver en esta plenaria es si se somete a votación la propuesta presentada por el Rector en noviembre de 2015 o si se acuerda contar con tiempo para seguir conversando sobre el tema. Las intervenciones de hoy se desprende que es deseable que no vote y que se constituya una comisión Senado/Rectoría. Aclara que esa Comisión no puede reducirse a esta propuesta de creación de un Instituto de Rectoría, sino también a analizar y discutir las distintas posibilidades. Por lo demás, en su carta el Rector propone la idea de elaborar una propuesta diferente. Plantea que habría que dejar claro, que esta propuesta nueva, que salga del trabajo de esta Comisión en el plazo que propone el Rector, tiene que pasar por la Plenaria del Senado para su pronunciamiento, eso le parece sumamente importante y así entiende la propuesta del Rector.

El senador Núñez considera que el CIAE en su estructura actual es tremendamente productivo, opina que nivela para arriba la Universidad con creces y ese punto de vista sería un aporte como Instituto dependiente de Rectoría. Agrega que conoce mucho a las personas que trabajan ahí, toda gente de excelencia, heterogénea además en su enfoque de distinto tipo y está a favor de la propuesta del Rector. Agrega que la solución a esto tiene que ser Institucional. Señala que el Rector tiene un proyecto, que fue aprobado por el Consejo Universitario, entiende por mayoría, y ahora pasa al Senado. Los senadores han manifestado sus opiniones y hay que recoger esa votación y votarla a favor o en contra. La propuesta del Rector de formar una Comisión para este tema le parece buena, por la voluntad del diálogo, pero la institucionalidad de ese arreglo le parece muy cuestionable. Por lo tanto, desde su punto de vista lo que hay que hacer es simplemente votar y, como dijo un Ex Presidente de este país, que las instituciones funcionen y que las cosas sigan su camino, pero siempre desde la perspectiva institucional, no con arreglos, conversaciones o modalidades que no conocen bien en su forma y que no son completamente institucionales y reglamentarias.

La senadora Palma opina que el Senado está en un problema y hoy día tiene que resolver esto de cara a la Universidad y los costos que va a tener que pagar por no ayudar a construir una propuesta, sea la propuesta originalmente por el Rector o su reformulación, no tenía más margen para actuar, no tenía, porque incluso los márgenes están definidos y todos los actores incluyendo el Consejo Universitario lo sabe, tiene que ver con compromisos de esta Universidad con el Estado y una vez que termine el convenio de desempeño, tiene que estar resuelto o alzado. Entonces este Senado no operó con ningún criterio de ese tipo, sino que operó con una lógica básicamente como construye históricamente al desarrollo de la educación en la Universidad de Chile. Plantea que en la Comisión de Estructura y Unidades Académicas nunca analizó el proyecto mismo enviado por Rectoría, nunca, (esto va a parecer una infidencia), entonces hay un problema, porque enmarcó esto en una discusión que superaba los márgenes del proyecto. Plantea que redefinir la propuesta del Rector en orden a generar una Comisión entre Rectoría y Senado Universitario, tiene los límites del proyecto actual porque, desde su punto de vista, a modo de interrogación, cómo es posible que el Senado y la Rectoría puedan definir un marco distinto a la propuesta aprobada por el Consejo Universitario, cómo es posible volver a discutir sí

es un Instituto de la Facultad de Filosofía; si es dependiente del PTE, no le parece lícito porque está fuera de un marco institucional. Finalmente, expresa que considera que la mejor conducción de este proceso requiere de una Mesa más abstenida en el trabajo de las Comisiones. La mesa tiene que conducir, tienen que estar con la libertad para poder discutir dentro del Senado y fuera del Senado el camino de solución a esto. Le parece que la Comisión de Estructura y Unidades Académicas no puede tener el lugar que está teniendo en la última semana, no puede ser el organismo donde se resuelva políticamente un problema que es tremendamente difícil, no puede ser el espacio que vote si solicita el Rector o no un retiro de proyecto. Plantea que no debe ser así, porque eso es rol de conducción de una.

El senador Pastenes opina que el tema tiene varias dimensiones, la primera es que la educación en Chile está en absoluta crisis, se refiere a la Básica y Media particularmente y muy especialmente la Educación Pública y no ve que en esta Universidad, en estos momentos, tenga una voz unida, coherente, crítica respecto de la generación de conocimiento en este nuevo escenario y que tenga participación en un debate importante. En el tema Educación, no solamente cuenta con una Facultad de Filosofía, también está el CIAE y además en la Facultad de Ingeniería alberga educación 20 a 20, es decir, la Universidad tiene bastante influencia en diversos niveles de la ejecución de la educación, pero esta crisis es una crisis compleja, que no se va a solucionar simplemente copiando modelos extranjeros, no es cuestión de montar un sistema cualquiera. Esta situación implica que el país necesita que su Universidad de Chile se preocupe de enfrentar este tema y lo haga en serio. Señala que así como en algún momento se creó el INTA y fue determinante en solucionar un grave problema en la Salud de Chile, no descarta que sea un Instituto, u otra instancia, pero debe haberla, y darle un portazo ahora, forzar una votación y forzar a cerrar el tema, considera que es irresponsable. Señala que así como tenían la convicción de que había que cambiar el reglamento de los estudiantes y le dieron todas las posibilidades y todas las oportunidades, opina que ese procedimiento se tiene que repetir, esto no es un tema para cerrarlo ahora, es un tema para abrir todas las posibilidades y todas las puertas. Manifiesta no estar de acuerdo en que si se abre una instancia de conversación vaya a ser un arreglo informal, porque de hecho aquí se necesita un debate, se necesita una conversación y, por lo tanto, el retirar la propuesta no tiene mucho sentido.

En relación con el Oficio que ha enviado el Rector, en la última parte dice: *“el grupo debiera definir metodología de trabajo incluyendo la invitación a quien se estime pertinente”*. Indica que no podría concebir un grupo que vaya a discutir cerradamente la creación de un Instituto sin discutir el escenario que lo rodea y la institucionalidad actual de la educación en la Universidad de Chile, no lo podría entender de otra manera. Tampoco podría creer que esta discusión se haga sin los incumbentes más relevantes de este asunto que son por lo menos los Decanos, que están involucrados en las distintas iniciativas de educación, por tanto invita a no dejarse tentar por efectuar de inmediato una votación. Invita a que tomen seriamente en cuenta esta consideración y avancen en un diálogo y ojalá terminen con una buena institucionalidad que tenga injerencia en la educación del país. Chile necesita de esta Universidad, aquí no se pueden poner de acuerdo en el modelo de educación porque eso significa que tienen la verdad, pero por lo menos tienen que abrir el asunto para que todas las partes.

La senadora Pepper aclara que la Comisión de Estructura y Unidades Académicas estudió en varias de sus sesiones el documento referido a la presentación del Proyecto de Rectoría de la

Creación del Instituto y lo siguen porque era imposible hacer un análisis sin haber leído el proyecto. Indica que no hubo ligereza en relación a ello, como lo señaló la senadora Palma. Respecto al problema en sí, opina que el problema fundamental en este país es la política de educación y que la estructura debe depender de la definición de esa política. Opina que crear un Instituto o una estructura más que vaya a sumarse a las múltiples estructuras que están dedicadas a la educación en la Universidad de Chile no contribuye necesariamente a aclarar qué tipo de educación quieren dar, cómo pueden formar a los docentes y cuáles deben ser las líneas fundamentales de la Investigación en educación que se debe llevar de acuerdo a las necesidades de este país. Por lo tanto, le parece que se han cumplido las instancias institucionales con respecto a la creación de este Instituto en particular y que corresponde ahora votar tal como se planteó en la sesión anterior. Posteriormente se puede crear una mesa de diálogo amplia, grande, con muchos actores y que discuta cuál debe ser la política de educación en Chile. Señala que debe decir que la Comisión de Estructura estuvo abocada a ese tema hasta que llegó el proyecto desde Rectoría, hasta ese momento habían escuchado a los Decanos, al Director del CIAE, a la Fech; y a múltiples personas relacionadas con la educación y estaban trabajando en ello cuando se interrumpió el trabajo para hacer un análisis del proyecto enviado por el Rector en noviembre de 2015. Propone que se vote ese proyecto.

El Vicepresidente manifiesta que se ha cumplido el horario de discusión, sin embargo se deberá someter a votación la extensión del diálogo en 30 minutos más, si no hay quien se oponga se continua con la discusión del tema. Hubo consenso por parte de los senadores en extender el plazo se continua con el debate.

El senador Soto manifiesta que la carta debe ser tomada como un documento relevante, es decir, es una carta que el Rector – Presidente le envía al Senado y le parece que esa carta tiene su peso. Indica que si bien en la sesión anterior ellos habían acordado algo, también le parece que ese acuerdo estaba sujeto de lo que ocurriese durante la semana y lo que ocurrió es que llegó un nuevo Oficio del Rector – Presidente. Concuera con lo señalado por el senador Pastenes, es una carta que abre una oportunidad para diálogo y que no existía de esa forma anteriormente. En su opinión, considera que no sería pertinente votar, porque finalmente a lo que se les está llamando es a tener un tiempo más de conversación. Opina que esa conversación debiera ser más amplia de lo que propone la carta. Plantea que han planteado varias soluciones, primero la discusión de considerar como una Facultad, que no fructificó, y luego apareció la del instituto de Rectoría y, claramente, esa solución se entendió como una solución que no era la definitiva. Opina que la situación en la que se encuentra el país, frente a un proceso de reforma universitaria muy grande y de forma general del sistema educacional, se requieren son grandes soluciones al tema educacional y si esta instancia permite una discusión más profundo entre los actores, no habría que desaprovecharla. Considera que debieran aprender que una cosa es la que dice en las normas y otra cosa es como se encarnan esas normas en la práctica.

La senadora De Barbieri señala que no está de acuerdo con el documento que elaboró la Mesa, porque más que reflejar todas las posiciones, lo que hace es argumentar la posición de no aprobación del Instituto. Considera que hay muchas aprensiones, juicios y dudas que fueron aclaradas a través de invitaciones que hicieron a distintos actores, como los Vicerrectores, gente del CIAE, de la Facultad de Filosofía, etc. Por otro lado, manifiesta que nadie se puede negar a un diálogo, a reflexionar sobre la institucionalidad de la educación en la Universidad, pero es un

tema que no se resuelve fácilmente, ni en poco tiempo, porque se requiere la participación de muchos actores de la comunidad de la Universidad, porque es un tema transversal. Indica que ya han visto lo que ha sucedido la historia de lo que se ha discutido en la Universidad sobre la institucionalidad y hasta ahora no tienen nada. Plantea que en la Comisión de Estructura también estaban en el tema de la Educación y tampoco avanzaron mucho. Opina que lo concreto es el proyecto que presentó el Rector sobre el Instituto, entonces, señala que sería importante dedicarse responsablemente a pensar en educación al interior de la Universidad. Plantea que ha manifestado el apoyo de la creación del Instituto, porque cumple con todas las características que debe tener un Instituto.

El senador Eric Palma manifiesta que el Oficio enviado por el Rector – Presidente solicita al Vicepresidente del Senado Universitario que escuche a los distintos senadores y luego se consensue e incorpore modificaciones que perfeccionen el Proyecto presentado en noviembre del 2015, en forma previa a su votación. Desde su perspectiva el Senado habría aceptado esa petición y por eso se produce este debate. Es decir, el 05 de mayo el Rector – Presidente le solicitó al Vicepresidente que atendida la relevancia institucional de la decisión que adoptaría el Senado *“Es de mi interés recoger la mayor parte de observaciones que formulen sus integrantes en las próximas sesiones, para posteriormente consensuar e incorporar modificaciones que perfeccionen la iniciativa”*. Al parecer eso es lo que se estuvo haciendo durante semanas y en el curso de esta semana llegó un nuevo Oficio, el 30 de mayo, donde el Rector – Presidente en la misma línea del 05 de mayo, le solicita al Senado que genere una Comisión para que dentro de un mes, pueda consensuar los términos de una nueva versión del Instituto. En ese Oficio el Rector agrega *“solito que se suspenda la votación del proyecto original”*. Considera que si el 05 de mayo, el Senado accedió a la petición del Rector – Presidente a objeto de que él pudiera recoger las intervenciones de los senadores y avanzar a un mejoramiento de la propuesta de noviembre de 2015, pareciera ser que la petición que él hace el 30 de mayo tiene como propósito recoger el debate del Senado, por ende, colige, pareciera ser que está abierto a modificar su propuesta original, en el sentido que el Instituto que se cree obedezca a una nueva versión. Agrega que, aparentemente, lo que hoy se está pidiendo es lo mismo que solicitó el 05 de mayo, pero con un agregado, cual es que Rectoría parece haber escuchado que efectivamente se va a requerir modificar la propuesta original y, aparentemente, el Rector – Presidente está disponible para esa reforma, porque de lo contrario no hablaría de una nueva versión de Instituto. Reitera que lo que se está debatiendo en estos momentos es si suspende o no la votación del Proyecto original presentado en noviembre de 2015 y no es que se esté solicitando algo diferente a lo que se solicitó 25 días atrás, sino que, habiendo recogido el interés que ha mostrado el Senado en este debate, es posible proponer una nueva versión. Se está solicitando que se apruebe un mecanismo para generar eso y que no se vote mientras no aparezca esta nueva versión. En esos términos, opina que es razonable la propuesta del Rector – Presidente, porque lo que está diciendo es que ha tomado nota de lo que dijo el Senado, en el sentido que no le parece apropiado lo que se aprobó tanto por el Consejo Universitario como por el mismo Rector, consecuentemente, quiere generar un mecanismo que les permita avanzar hacia una solución del problema, que se escuche a todos y se genere una nueva versión de la figura propuesta.

Aclara que le parece de enorme importancia, primero, que el Senado Universitario tiene todo el derecho de hacer lo que ha hecho, no le parece razonable que un miembro del Senado, en concreto la senadora Palma, cuestione lo que la Comisión y el Senado ha hecho. Está en

desacuerdo que se diga que el Senado ha generado un problema Institucional, porque eso quiere decir que este cuerpo colegiado está limitado en el ejercicio de sus facultades y eso no es razonable. Segundo, porque políticamente el Senado debe renunciar al ejercicio de sus facultades, porque si lo hace no tiene ningún sentido que exista como Órgano Superior de la Institución, por lo tanto, lo que está haciendo el Senado es ejercer legítimamente sus atribuciones y, si este Senado estimara que no es suficiente el conjunto de argumentos que se han dado para aprobar esta nueva institucionalidad y la rechaza, en definitiva, lo que está haciendo es cumplir con el ejercicio legal de su facultad. En su opinión, es importante tener presente estas consideraciones y que nadie puede cuestionar la legitimidad de la decisión de esta noble Institución Triestamental que es el Senado Universitario. Agrega que a esta institución hay que reforzarla y no limitarla. Señala que si el Senado decidiera el día de mañana no aprobar esto, es una decisión absolutamente legítima y debe ser defendida como tal por toda la institucionalidad. Por otra lado, en su experiencia en Comisiones, la minoría en las comisiones siempre tiene el derecho a presentar sus puntos de vista y tal como lo expresa en su presentación la senadora Irma Palma, da la impresión que la minoría no tuvo todas las posibilidades de expresarse como minoría y eso también sería grave para el Senado, sin embargo, tiene la impresión que la minoría tuvo todas las posibilidades para expresarse como tal al interior de la comisión, lo que está reflejado en el documento que presentó la comisión el informe de mayoría. Es importante dejar para la historia la constancia que las minorías en las Comisiones del Senado ven respetados sus derechos a expresarse como minoría y también lo ven en el Plenario. Por último, expresa que como han dicho todos, el Senado tiene que hacer el esfuerzo máximo por arribar una solución a este problema y seguir dialogando y si eso implica optar a esta fórmula, será la fórmula que hay que usar y se tendrá que creer que hay una voluntad real para avanzar en una solución que incorpore la intenciones del Senado en esta iniciativa.

La senadora Irma Palma responde al senador Eric Palma que ella no cuestiona ni critica las atribuciones del Senado, agrega que eso no lo cuestionaría nunca, porque este cuerpo colegiado tiene la atribución de aprobar, rechazar, proponer cambios en el marco de cualquier propuesta que se presente. Aclara que critica el proceso que se ha llevado en este proyecto y no a la atribución del Senado. Planta que no tiene ninguna crítica a la Comisión, en el sentido de la libertad con la que todos han intervenido, mayorías y minorías, pero lo que critica es que cuando la situación y la opinión de la Comisión pasa a la Plenaria, la conducción es de la Mesa y deja de pertenecer a la Comisión.

El senador Olea indica que se dijo que el proyecto presentado en noviembre del 2016 no se había visto en profundidad, lo cual no es efectivo, porque se conoció y analizó, sin embargo, lo que no ocurrió es que las respuestas hayan sido trasvasiadas en un escrito, pero reitera que se hicieron las críticas correspondientes, pero jamás le llegó una respuesta frente a si las críticas serían tomada en cuenta en el proyecto. Respecto a la petición del Rector – Presidente de contar con una Comisión, puede ser una oportunidad para incorporar lo que faltó. Opina que antes de votar algo, si es que se quiere cambiar, se debe saber lo que quiere cambiar o el proyecto con esas modificaciones, lo cual en estos momentos no está claro. Concuerda con la opinión del senador Palma, en el sentido que desde el 5 de mayo hasta ahora, después de todas estas discusiones, no ha llegado un nuevo proyecto que se presentó en noviembre del 2015. Por lo tanto, no ha habido nada nuevo y todas las dudas que han tenido no han sido trasvasiadas en un proyecto.

El Rector – Presidente señala que privilegiará la franqueza por sobre la conveniencia. Señala que efectivamente la lectura que hace de este proyecto el senador Palma y que acaba de ser repetido por el senador Olea, es absolutamente correcta. Es exactamente la idea, que tiene por objeto evitar que la situación que ocurriría si después que el Consejo Universitario aprobó por unanimidad este proyecto, el Senado Universitario lo rechaza, indica que su deber como Rector que es lo que pasa después. Procedimentalmente, lo que le han dicho los abogados es que retirar el proyecto, implica volver a hacer un circuito, cuando lo que debieran tratar de hacer es otra cosa y es lo que exactamente expusieron los dos últimos senadores (Palma y Olea). Si es posible que este Senado dijera: “Este es el conjunto de condiciones que el Senado pone para que el proyecto sea aceptable”, un conjunto de condiciones que tienen que ver con lo que garantiza pluralidad de puntos de vista, de origen, las formas de financiamiento, es decir una amplia gama de condiciones, que incluso puede llegar al extremo que el Senado se planteé que tiene dudas y que en un año más retomará este proyecto, lo puede hacer si esa decisión está entre sus atribuciones. Sin embargo, desde su perspectiva, el tema de retirar o no el proyecto, no es solo un tema solo de carácter procedimental, porque implicaría que el proyecto queda en alguna parte para su reconsideración, por lo tanto, lo que se está proponiendo en el Oficio que se ha enviado es que el Senado diga, si es posible, que en cuanto al proyecto de Instituto de Educación lo aceptaríamos si se dieran tales condiciones y si se puede dar un marco de acuerdo, que sea posteriormente votado tanto en el Senado como en el Consejo Universitario. Por tanto, no existe un tema de retirarlo o no por tal o cual razón, es solo una cuestión procedimental.

Por otra parte, opina que es necesario tener un cierto grado de responsabilidad cuando se argumenta que este proyecto se rechaza por las implicancias que tiene para algunos grupos, cuestión que no comparte, porque está disponible para conversar las veces que sea necesario para consensuar y considerar todas las opiniones. Señala que no puede dejar de señalar que se debe asumir lo que significa rechazar este proyecto. Lo que se busca es una convergencia en el ámbito de la educación al interior de la Universidad y lo que solicita es tener un poco de altura de miras en el momento en que se encuentra la situación a nivel nacional y la presencia de la Universidad, altamente amenazada, y se tiene el deber enorme de analizar cómo se instala a la Universidad en el concierto nacional en el momento en que se discute la existencia de un sistema de universidades estatales, en que existe un reconocimiento que la universidad pública es sinónimo de universidad del Estado, se está discutiendo el aumento de la matrícula, se está debatiendo rearmar un sistema de educación en Chile, entonces, detener un proyecto como el propuesto porque con eso se obstaculiza al CIAE porque alguien percibe que tiene una tendencia neoliberal, está bien, porque cada cual tiene un deber y opinión político, pero le hubiera gustado que el Senado hubiera estado en la gran lucha por reconstruir la educación en el país. Lo que le solicita al Senado es generar condiciones que den tranquilidad a todos, para lo cual si es necesario poner todas las condiciones, entonces hay que hacerlo. Por último, señala que no puede dejar de considerar las consecuencias que tiene un rechazo, por eso solicita que se incluyan todos los cambios que se considere relevantes.

El senador Kracht señala que corresponde votar y precisa el contexto en que se procederá a votar. Señala que la semana pasada el tema fue punto de tabla y el acuerdo de votar la propuesta se pospuso para esta plenaria y el compromiso de la Mesa fue permitir la deliberación y eso se hecho. Luego, reitera que se va a decidir si se vota o no, esa sería la primera votación.

El Vicepresidente somete a consideración de los senadores si están de acuerdo en votar la propuesta de Instituto que está sobre la Mesa que fue presentada el día 03 de noviembre de 2015.

El senador Piga interviene y manifiesta que entre las opiniones que se emitieron en el Senado había una propuesta clara, muy firme de que se retirara el proyecto, por lo que tras la palabra del Rector – Presidente no le queda tan claro si es que existe esa posibilidad o no.

El Rector – Presidente responde que para él funcionalmente es el equivalente a retirarlo, es como lo expuso el senador Palma, desde el momento en que el Rector está invitando a reconsiderarlo y reescribirlo, es decir, lo que se abre es enteramente la posibilidad de que el Senado pueda colocar las condiciones que quiera en este proyecto. Eso no significa destruir el proceso, porque eso no sabe si es factible, pero desde el punto de vista de lo que se está solicitando es que el proyecto puede sufrir los cambios. Ahora si quieren el gesto de retirar el proyecto, se trata de un tema procedimental.

El Vicepresidente continúa y somete a consideración de los senadores si están de acuerdo con votar el proyecto del día 03 de noviembre de 2015.

El senador Palma manifiesta que en la carta del Rector – Presidente dice en su parte final *“Solicito se suspenda la votación del proyecto original hasta el envío del texto definitivo”*, por lo que señala que el Rector – Presidente está solicitando que se vote suspender la votación del proyecto y consulta si eso se va a someter a consideración o no a votación de la Plenaria.

El senador Gutiérrez plantea que a propósito de si las condiciones han cambiado, o no, para proceder a la votación, opina que hay varias votaciones y la primera sería votar el proyecto original; la segunda sería la votación la que planteó el senador Palma y la tercera votación, es la que aprobó la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas, que consiste en solicitar el retiro formal del proyecto. Señala que conste que lo que la Comisión está solicitando no es un asunto legal, es dejar el proyecto de lado, para discutir con amplia libertad los alcances del nuevo proyecto. En el oficio que envía el Rector – Presidente puede ser por la redacción se refiere a que se discutirá el proyecto instituto, se va a mejorar el proyecto instituto, pero una de las propuestas que hay dando vueltas es por ejemplo si es Instituto o Facultad que cambia radicalmente el concepto proyecto.

La senadora De Barbieri manifiesta que lo que hay que votar es más simple y es la propuesta que tiene el Rector – Presidente que solicita que se suspenda la votación del proyecto original hasta el envío de texto definitivo. Si hay acuerdo en eso, se abre un diálogo sobre las modificaciones y los cambios al proyecto en la Comisión que propone en su Oficio. Considera que lo que hay que votar es eso, si se acepta la nueva propuesta del Rector – Presidente o no.

El senador Grez señala que una cosa es que la Plenaria considere que cambiaron las circunstancias con el oficio del Rector – Presidente y que, por tanto, como lo propone el senador Palma o como lo puso originalmente la Mesa, dado el cambio de condiciones que significa este espacio de diálogo, no corresponda votar hoy y siga en curso esa votación para más adelante. La otra propuesta, dada la solicitud de algunos senadores, o de la Comisión de retirar el proyecto, en

el caso de que ese retiro sea efectivo no correspondería votación alguna, porque no habría proyecto sobre el cual votar.

El senador Letelier manifiesta que habiendo estado en la Mesa, este es un momento muy complicado y considera que aquí se están olvidando de todas las reglas del Senado. Indica que aquí hay una propuesta en la Mesa que había que votar que es la propuesta del Rector – Presidente de noviembre de 2015. Indica que en lo personal, en el ánimo de mostrar que se tiene buena voluntad y pese a que considera que el proyecto del CIAE tiene errores fundamentales, pensando en la Universidad de Chile propone que se vote como señala la senadora De Barbieri, pero que tengan unos límites. El Presidente solicita suspender la votación por una razón muy grande hasta el envío definitivo, pero que en la próxima sesión quede claro cómo se generará ese texto definitivo, en la práctica esto es una manera elegante de suspender el proceso. No es un retiro donde nadie tiene que dar explicaciones.

La senadora Pepper señala que de acuerdo a lo que se ha discutido en la Comisión Estructuras y Unidades Académicas, propone que el Rector se comprometa a retirar el proyecto, para permitir la discusión amplia de la política de educación de la Universidad de Chile y las estructura que corresponda de acuerdo a la política a la cual lleguen a acuerdo en esa Comisión con múltiples participantes. Opina que no hay que votar en este momento, sino que retirar el proyecto y permitir la discusión de una estructura adecuada o una política de educación. Respecto al Oficio, ahí se dice que se va modificar el proyecto de Instituto, eso da por sentado de que hay un Instituto, entonces por eso solicita que se retire el proyecto y que se permita la discusión.

El senador Behn pide moción de orden, porque el mismo argumento se está repitiendo por la misma senadora.

El Vicepresidente señala que lo que procede es votar lo que planteaba el senador Letelier o que se voten las dos alternativas. Indica que lo mejor, es votar en términos de lo que propone el senador Letelier.

El abogado Fuentes aclara que no es posible votar el retiro, porque el Senado funciona en base a acuerdos y los acuerdos se proponen de manera escrita.

El Rector – Presidente insiste que funcionalmente equivale a retirar el proyecto, pero procedimentalmente esa figura jurídica no existe, por lo que plantea el senador Letelier fue impecable.

El Vicepresidente señala que en virtud de lo que se ha discutido en los últimos minutos, se someterá a votación de los senadores lo siguiente: “Suspender la votación del proyecto original enviado por el Sr. Rector en noviembre del año 2015, relativo a la propuesta de creación del Instituto de Estudios Avanzados en Educación, de acuerdo a la solicitud expresada en el Oficio N° 512 de 30 de mayo de 2016.” Las alternativas son 1: Sí; 2: No y 3: Abstención.

Efectuada la votación, los senadores

Behn, Burgos, De Barbieri, Domínguez, Epstein, Falcón, Flores, González Bergas, González Rodríguez, Huerta, Kracht, Letelier, López, Morales, Olea, Palma González, Palma Manríquez,

Pantoja, Parraguez, Pastenes, Piga, Rojas, Ruiz , Soto, Valenzuela Cortés y Vivaldi, (total 27) votan por la alternativa 1. Los senadores Muñoz, Núñez y Pepper (total 3) votan por la alternativa 2. Se abstiene el senador Gutiérrez.

Se acuerda suspender la votación del proyecto original enviado por el Sr. Rector relativo a la propuesta de creación del Instituto de Estudios Avanzados en Educación, de acuerdo a la solicitud expresada en el Oficio N° 512 de 30 de mayo de 2016.

El Vicepresidente cierra el punto.

3. Declaración de la Mesa relativa a la última movilización estudiantil.

No se trató este punto.

3. Otros Asuntos.

El senador Palma González señala que a raíz de la presencia de los estudiantes en esta plenaria, solicita a la Mesa que en el futuro cuando se incurra en la situación planteada hoy respecto al uso del lenguaje por uno estudiantes, la Mesa llame al orden, por cuando se ofendió gratuitamente a los senadores varones.

El Vicepresidente acoge la propuesta del senador Palma.

La senadora Rojas manifiesta que no se opone a un protocolo, pero las sesiones son públicas.

El senador Grez solicita que el tema quede en acta que en el proceso de elecciones de los senadores estudiantes en la Facultad de Artes, las mesas no se constituyeron a tiempo, lo cual merma e invalida un proceso de votación que para el Senado es importante. Los estudiantes emitieron una declaración que hará llegar a los senadores. Sugiere que solicitar una reunión al Rector, como presidente de la Junta Electoral Central para conversar y tener información sobre este tema.

El senador Piga respalda la propuesta del senador Grez y se refiere a las elecciones de Consejeros de Escuela que no se han llevado a cabo.


El senador Morales señala que lamenta que en el proceso eleccionario de los senadores estudiantes se haya utilizado el descrédito del Senado, que en algunos afiches incluyen frases injuriosas.

Siendo las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos, el Vicepresidente da por finalizada la sesión.

Leída el acta firman en conformidad.


Willy Kracht
Senador Secretario




Carlos Ruiz Schneider
Presidente Subrogante

WKG/GARM